

**ACTA N° 584 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2018)**

En el Salón de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 15:45 horas del miércoles 31 de enero de 2.018, se inicia la Sesión N° 584 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Eugenio Bauer Jouanne, Manuel Barrera Bernal, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Mario Gálvez Palma, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Johanna Olivares Gribbell, Pablo Larenas Caro, Daniel Leal Parra, Carla Morales Maldonado, Cristina Marchant Salinas, Emiliano Orueta Bustos, Gustavo Rubio Mori, Gustavo Valderrama Calvo y Cecilia Villalobos Cartes.

TABLA

- 1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°582**
- 2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DE CONSEJO REGIONAL.**
- 4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES**
- 5.- VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, declara abierta la Sesión N° 584 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:45 horas del día miércoles 31 de enero del 2.018.

Los puntos de la tabla para la presente sesión, consulta la aprobación del acta Ordinaria N° 582, Cuenta de Comisiones Internas, cuenta del Presidente, mociones de los Sres. Consejeros Regionales y Varios. No obstante, hoy y de manera excepcional se cuenta con la visita de parte del Directorio de la Asociación de Consejeros Regionales de Chile, ANCORE; por lo tanto, solicita partir con un saludo y la solicitud formal para ofrecer la palabra a los Sres. Consejeros Regionales que nos visitan en esta ocasión. No habiendo oposición, así se acuerda.

Antes de brindar la palabra, el Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que comprender los alcances del cargo al postular al Consejo Regional, sea cual sea el lugar de Chile en que se encuentren no se dilucida rápidamente, solo el tiempo, la discusión y la fraternidad construida en el ejercicio, proveerán los esbozos del rumbo que se ha de seguir como políticos y como vecinos de una comunidad que demanda la acción.

Más difícil aún resulta comprender los alcances del papel de los Consejeros en la discusión nacional por la descentralización y la profundización de la regionalización, pues con cierta frecuencia tendemos a pensar que esas discusiones han de ser emprendidas por académicos y autoridades que creemos más autorizados que nosotros para decidir lo que Chile quiere y espera. De allí que la labor realizada por la Asociación Nacional de Consejeros Regionales de Chile, sobre tanta relevancia para el país en general y para la región de O'Higgins en particular, ha sido desde su tribuna bien ganada, que se logró aclarar el sentimiento más profundo de las y los representantes regionales. Ha sido bajo su alero, que se logró comprender la labor que debían enfrentar en favor del poder de representación que confiere la ciudadanía regional. Ha sido bajo su conducción colectiva e inclusiva que todos y todas se han sentido protagonistas de los profundos cambios que se han operado en los últimos años en torno a la descentralización. De allí, que para este Consejo Regional sea un acto de mínima justicia ofrendar un sentido reconocimiento al valor y la porfía de nuestra distinguida dirigencia, quienes no dudaron en arriesgar sus legítimas candidaturas cuando estas quisieron ser usadas como monedas de cambio, en contra del interés regionalista o necesitaron más dedicación local.

Qué duda cabe que se ha crecido como dirigentes políticos, como representantes regionales y como vecinos de nuestras respectivas comunidades, se ha crecido con la dirección de personas que reconocemos como primeros entre nosotros. Nuestros dirigentes nacionales, quienes en esta delegación que hoy nos honra, encabezada por el Presidente Marcelo Carrasco, reciben la ofrenda de nuestro reconocimiento, gratitud y por sobre todo de fraternal cariño por la dedicación y entrega en la construcción de un Chile, rico y diverso desde el mosaico maravilloso de sus regiones y sus legítimos representantes, gracias, Gustavo Caussel, gracias Alejandra Odellin, gracias y larga vida a la ANCORE.

El Sr. Presidente de la Asociación de Consejeros Regionales, Marcelo Carrasco, agradece en primer lugar y saluda a los Consejeros y Consejeras, como también al Sr. Secretario Ejecutivo, indicando que está siendo acompañado por el Consejero Gustavo Caussel miembro de la Directiva y la Sra. Consejera Alejandra Odellin quien también es parte del Directorio.

En primer lugar, da las gracias al Consejo Regional de O'Higgins, señalando que se empezó de cero, confesándose con la Contraloría en un seminario de capacitación y se terminó caminando descalzo en poco tiempo afuera de la Moneda. Señala que quienes lleguen a los Consejo Regionales, llegaran con el mismo ímpetu con que llegaron quienes no venían de Consejos anteriores y serán testigos de este largo caminar que han tenido los Consejeros Regionales, en primer lugar por dignificar el rol y las funciones, la primera de ellas fue la lucha por ser electos de forma democrática, posteriormente se comenzó a luchar para contar con las mínimas condiciones para ejercer el cargo, como lo tiene cualquier autoridad designada por agentes del estado central. En este sentido y en nombre de la directiva, agradece a los Consejeros Regionales, porque ha sido este Consejo, junto con Coquimbo, Maule el soporte fundamental dentro del trabajo que se ha hecho. Muchos de los Consejeros presentes han estado más en las malas que en las buenas, porque así fue. En este sentido, incluso Consejeros que se fueron, como Mauricio Donoso, quien cumplió un rol importante para la Asociación. Se pueden tener muchas diferencias tanto ideológicas como religiosas, sin embargo lo que une es lo que tiene que ver con el modelo de estado centralista, con un régimen presidencialista que tiene el país y que mira a las regiones desde lo alto y por su parte las regiones ven al estado central muy lejano desde los territorios. Conversando, se logró un acuerdo en generar un consenso y fue el amor que se tiene por los territorios, por la gente, por la diversidad, la pobreza y las oportunidades que éstos tienen. En este sentido, se comenzó un largo caminar, sin las mínimas condiciones, ya que fue el estado central quien prometió a los ciudadanos de las regiones que con la elección de los Consejeros Regionales, comenzaba un proceso profundo de descentralización en el país. Al asumir en forma democrática, se vio que las funciones que tenían eran las mismas que cuando eran elegidos por los Concejales, las mismas atribuciones y medios, también eran los

mismos que tenían los Consejeros antiguamente. Fue así como empezó este caminar y éste comenzó con muchos de quienes están hoy acá. Por esta razón manifiesta su gratitud, porque con el tiempo se van generando lazos de amistad, compañerismo y que a la hora final lo que más debe dejar en esta sociedad individualista, personalista, descalificadora que hoy se tiene, lo logrado, ya que más allá de las reformas hechas, ha sido la amistad cívica que se ha logrado construir, sacudiéndose de la política partidista y poniendo como eje central lo que los Consejeros representan y lo que quieren representar en los territorios.

Para quienes hoy parten, les indica que se volverán a reencontrar, ya que ser Consejeros regionales fue una elección porque les gusta, porque creen en una institucionalidad distinta, siendo un convencido que la única forma de derrotar la pobreza, la exclusión y la marginalidad que tienen los territorios, es teniendo un modelo de estado distinto y ese modelo se construye en las regiones, los Consejeros son los llamados a articular lo nacional y regional, los Gobiernos Regionales deben ser los entes que articulen, siente que se debe hacer un llamado a los Consejeros que se van, les vuelve a indicar que se reencontraran y seguirán caminando y luchando por tener un modelo de estado distinto. Para quienes siguen, esto no ha terminado; no ha terminado porque primero se terminó un proceso que tiene que ver con anuncios que se vienen generando hace muchos años y tienen que ver con generar un modelo de estado descentralizado entregando mayores atribuciones a las regiones desde el Gobierno del Presidente Piñera hasta el Gobierno de la Presidenta Bachelet, se han creado comisiones. Como ANCORE se logró derribar el mito de la derecha o de la izquierda y se concentró en lo "nuestro", este es un punto muy relevante para los Consejeros Regionales, situación que no se ha dado en otros estamentos. En segundo lugar, se empezó a trabajar y se propuso trabar con la Comisión Asesora Presidencial que instauró este Gobierno, Comisión transversal, convergente y pluralista, con académicos, con expertos en derecho, en materia financiera, generando un documento muy importante y la construcción de este documento en su estructura gruesa, nace y se genera de aportes que hacen los Consejeros Regionales, no desde el mundo de la academia, porque libros en materias de descentralización se tienen bibliotecas llenas.

Se estableció un proceso de fortalecimiento del rol de las autoridades que son electas democráticamente como son los Consejeros Regionales, avanzar y no disminuir, generar una Ley de rentas regionales, que los tributos que se generan en las regiones queden también en los territorios, se habló de un traspaso de competencias, indicando que nunca se estableció un modelo federado, siempre se dijo que era importante general un proceso gradual de traspaso de competencias de sectores y áreas claves de acuerdo a los problemas y oportunidades que tienen los territorios. Por esto que la Comisión planteó un calendario de traspaso de competencias de áreas y servicios claves no separando al estado central desde las regiones.

Lo que tiene que ver con el fortalecimiento de la regionalización salió la semana pasada del tribunal constitucional, este viernes el Gobierno a través de la Subsecretaría con la presencia de la Presidenta de la República, se promulga en la ciudad de Valdivia a las 17:30 horas, por tanto esto será Ley. Lo relevante es que se crearan nuevas divisiones, se aumentarían entre 12 y 14 funcionarios las nuevas plantas de los gobiernos regionales de acuerdo a un cronograma. Se crea la división de Administración y finanzas, la División de inversión y presupuesto, la División de planificación y desarrollo, la División de desarrollo Social y humano, la División de infraestructura y transportes y la división de fomento e industria. Asimismo se crea el cargo de administrador regional, que será de exclusiva confianza del Gobernador Regional.

Por otro lado y por un tema que planteó a los Consejeros Regionales y que tiene que ver con la unidad de control, el que será el brazo auxiliar en materias de fiscalización del Consejo Regional, dependerá administrativamente del ejecutivo, pero será brazo de los Consejos Regionales. En relación a las funciones de los COREs y las funciones del nuevo Gobernador, tiene que ver con tres artículos que son gravitantes,

el primero es el Art. 24 que habla de las funciones del ejecutivo, el Art. 36 letra e) habla de las funciones de los CORES y el Art. 78. Finalmente, los Consejeros concurren a todas las Comisiones, no hubo espacio donde no se asistió, pero también se topó con parlamentarios que no tuvieron el mínimo respeto al cargo y funciones de los CORES y literalmente el acuerdo final fue tomado entre 4 paredes. Es importante tener en consideración esto, ya que los CORES muchas veces son muy buenas personas con los parlamentarios cuando llegan a los Consejos, ellos en muchos casos no fueron generosos en las reuniones con los Consejeros y en ocasiones no pudieron entrar al trabajo de las comisiones y también se les cerró las puertas.

El Sr. Presidente del Consejo regional, se refiere a lo hecho por el Congreso, en este sentido dice, que se tomó la Ley de regiones y en donde dice Intendente, lo borro y lo cambio por delegado presidencial, señalando que no se cambió ni una coma a los poderes y atribuciones. Por tanto, eso de decir que se elegirá intendente es una falsedad.

El Sr. Presidente Nacional de ANCORE, se refiere a la creación de la figura del Gobernador Regional, señalando que la gente de acuerdo a un sondeo realizado ve como máxima autoridad al Intendente, sin embargo, se crea la figura del Gobernador Regional quien será el Presidente del Consejo, será el ejecutivo, administrará con el consejo el 10% dependiendo de la inversión de la región y supeditado en materia presupuestaria a un reglamento que será emitido por el Ministerio del Interior, Se crean además los delegados presidenciales regionales, y será quien coordine a las policías, jefe superior de los servicios no desconcentrados y a los Gobernadores provinciales se les cambia el nombre y éstos se denominarán delegados provinciales presidenciales. Esto está en el tribunal constitucional y la elección se realizará en el 2020. Otra de las dificultades que se plantearon fue la reducción del mandato a los Consejeros electos, sin embargo el gobierno finalmente tuvo que ceder porque no tuvo los votos, hubieron parlamentarios sobre todos los de la coalición Chile Vamos, quienes apoyaron fuertemente a los CORES en esto.

Finalmente, reitera los agradecimientos a cada uno de los Consejeros Regionales, como directorio de ANCORE están hasta julio, esperan y seguirán contribuyendo para que esta asociación siga trabajando en forma transversal, pluralista, convergente y que se preocupa de los temas que unen y no de los que desunen, esperando que quienes asuman el nuevo liderazgo de la asociación, contarán con el apoyo, ya que se tiene la convicción de que la única manera de cambiar los destinos de las regiones es en las regiones y no desde las miradas centralistas entre 4 paredes desde el estado central.

El Sr. Consejero García-Huidobro, se suma a los saludos al directorio de ANCORE encabezado por don Marcelo Carrasco, suscribe todas y cada una de las palabras que ha pronunciado, ya que comparte todo lo dicho. Efectivamente en ANCORE se ha dado algo que no se da en el resto de la política, que es una transversalidad total en cuanto a los propósitos de la acción de esta Asociación, donde cada uno mira el bien de las regiones y del país, considerando que se ha hecho una labor tremendamente maciza en su directorio, se ha puesto la primera piedra en cuanto a una legislación regional, creyendo que es una Ley que salió con forcé contra la voluntad política de los parlamentarios y de mucha gente y, por lo tanto, cree que se tendrá que perfeccionar bastante el modelo de desarrollado. Considera importante que la Asociación Nacional de Consejeros, pudiera participar de forma activa en la Comisión de modernización del estado, ya que esta pasa por las regiones, no se puede pensar en un estado moderno sin pensar en las regiones y en las formas como ellas se administran; por lo tanto, cree que como Asociación debiera hacerse un petitorio y pedir que se sume a esa Comisión.

1.- APROBACION ACTA N° 582 ORDINARIA.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que la tabla considera en primer punto, la aprobación del Acta Ordinaria N° 582, documento que han tenido a la vista los Consejeros y Consejeras en su correo electrónico, consultando si existe alguna

observación a ésta. Solicita su aprobación del Acta N° 582 Ordinaria. Se aprueba por mayoría. La Sra. Consejera Marchant, se abstiene dado que por problemas con su celular no tuvo ocasión de dar lectura a la mencionada acta.

ACUERDO N°5.241

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N°582 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS. SE ABSTIENE LA CONSEJERA SRA. CRISTINA MARCHANT SALINAS, QUIEN NO PUDO LEERLA POR PROBLEMAS CON SU CORREO.

2.- CUENTA COMISIONES INTERNAS

COMISION SOCIAL

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Daniel Leal, presidente de la Comisión Social.

El Sr. Consejero Leal, informa de la reunión realizada el día 25 de enero, ocasión que se analizó lo referido a la Inversión FOSIS IRAL que corresponde al año 2018, también el Estado situación bomberos de Alcones y modificaciones correcciones a las Bases 2% seguridad pública.

Respecto al tema inversión FOSIS IRAL 2018, señala que en la conversación se despejaron todas las dudas de los Consejeros por parte del Sr. Eduardo González y de don Israel Olivares, asimismo y a la petición de la Srta. Consejera Olivares y Cristina Marchant referidas a recibir el master con la lista de beneficiarios, esta información fue entregada y tiene entendida que está en los correos respectivos. Luego de ello, la Comisión Social acordó por unanimidad lo siguiente:

Acuerdo Comisión:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL APRUEBAN DE FORMA UNANIME PRESUPUESTO PROYECTO INVERSION FOSIS IRAL 2018 POR UN MONTO DE M\$ 446.799.016.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la propuesta de la Comisión Social, referida a la propuesta IRAL FOSIS. Esta es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°5.242

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IRAL FOSIS AÑO 2018, REFERIDA A "LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PARA EL 2018" POR UN MONTO TOTAL DE \$476.799.016.- DE ESTOS RECURSOS, SE DESTINAN PARA LA LÍNEA DE EMPRENDIMIENTO LA CANTIDAD DE \$314.870.000.- Y PARA LA LÍNEA DE ACCIÓN LA SUMA DE \$161.929.016.-

El Sr. Consejero Leal, continúa con la cuenta de la Comisión, refiriéndose al estado de situación en que se encuentra el proyecto construcción "Cuartel de Bomberos de Alcones", localidad de la comuna de Marchigue. Respecto del punto, informa que se contó con la presencia del Cuerpo de Bomberos de Alcones, funcionarios del MIDESO, a quienes se convocó para conocer la situación del proyecto. En la ocasión se informó por parte del Sr. Ramón Lizana, analista del proyecto, que éste desde el 13 de noviembre del 2017 estaba con distintas observaciones, las que hasta el momento el municipio no las ha subsanado, aparentemente debido a que la información no estaría llegando al funcionario al cual le corresponde realizarlas. Aclaradas las dudas, la Comisión acordó para ir en ayuda de Bomberos, que los Consejeros de la zona, tomen contacto con el Alcalde para informar esta situación y ver de qué manera se subsanan estas observaciones. Asimismo, se le solicitó al Sr.

Lizana, que a más tardar el día de mañana jueves, pueda entregar un informe respecto de si hubo contacto por parte del municipio, si se subsanaron las observaciones pendientes, en atención a satisfacer la necesidad de reponer el cuartel de bomberos en condiciones para estos servidores públicos. Cabe señalar además, que este proyecto está presentado desde el año 2008; siendo muy importante para la localidad.

La Srta. Consejera Morales, respecto del punto, recuerda que en Comisión también se acordó realizar una nueva reunión invitando al municipio, bomberos y MIDESO.

El Sr. Consejero Leal, reafirma lo planteado por la Srta. Consejera, Carla Morales y Johanna Olivares, en el sentido de realizar una nueva reunión de la Comisión si no hubiera solución a estas indicaciones. También ver la situación de San Vicente, ya que el Consejo aprobó una cantidad de \$89.000.000.- para un proyecto y hasta la fecha no hay una respuesta coherente al desarrollo de esa iniciativa.

El Sr. Consejero Cornejo, aclara que para que este proyecto avance, la responsabilidad es del municipio y además deben hacer el cambio de ficha que también es una responsabilidad del municipio, por lo tanto, aun cuando por todas las buenas intenciones que el Consejo pueda tener, desea dejar claro que si de parte del municipio no se hacen las correcciones para que el proyecto quede RS y no se cambie la ficha, difícilmente el proyecto va a avanzar.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, respecto de la solicitud de las Srtas. Consejeras Carla Morales y Johanna Olivares, somete a votación la propuesta. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.243

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICIÓN DE LAS CONSEJERAS SRTAS. CARLA MORALES Y JOHANNA OLIVARES, EN EL SENTIDO DE REALIZAR UNA NUEVA REUNION PERO CON LA PRESENCIA DL MUNICIPIO, BOMBEROS Y MIDESO.

El Sr. Consejero Leal, continuando con su informe señala que el tercer punto de la tabla de la reunión, correspondió al Análisis de las bases del 2% de Seguridad Pública y con la asistencia de la Sra. Karina Lorca se realizaron modificaciones a las siguientes temáticas:

1. Prevención Social.
 - Prevención del Consumo de Drogas y otras adicciones.
 - Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual.
 - Prevención de la Violencia Escolar y/o Abuso Infantil.
 - Prevención y Disminución de Vulnerabilidad a personas con capacidades diferentes y/o adultos mayores.
 - Prevención de la Violencia Sexual, Violencia hacia la Mujer o Violencia intrafamiliar o violencia de género.
2. Intervención situacional.
 - Cámaras de tele-vigilancia.
 - Alarmas comunitarias vecinales.
 - Recuperación de espacios públicos. No se permitirá la construcción de multicanchas, escenarios, techumbres o graderías de cualquier tipo de material, ni tampoco recuperaciones o ampliaciones de sedes comunitarias.
3. Asistencia a víctimas. Iniciativas destinadas a atender y apoyar o asistir personas que hayan sido víctimas de violencia o delito así también mejorar la percepción de la seguridad ciudadana de comunidades expuestas a experiencias de victimización.
Respecto de estos se tuvo la siguiente consideración; las organizaciones privadas que postulen a la temática de asistencia a víctimas deben ser instituciones que acrediten experiencia en el área y la realización de trabajos previos y se excluyen expresamente las juntas de vecinos.
4. Rehabilitación y reinserción, donde también se excluyen las juntas de vecinos y que las organizaciones privadas que postulen a esta temática deben ser instituciones que acrediten experiencia y la realización de trabajos previos.
5. Iniciativa de Convivencia Comunitaria:
6. Protección del medio ambiente y educación ambiental.

1.4) DE LOS RECURSOS A POSTULAR.

5.- Iniciativa de Convivencia comunitaria : \$20.000.000

6.- Protección del medio ambiente y educación Ambiental. : \$20.000.000

El Sr. Presidente del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación la propuesta de la Comisión Social referida a las bases del 2% de Seguridad Pública. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.244

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, RECAIDA EN LAS BASES DEL 2% DEL F.N.D.R. PARA LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA, CON LA INCORPORACION DE LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A ESTAS POR LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SANCIONADAS POR EL PLENO .

COMISIÓN CONJUNTA DE CULTURA Y DEPORTES

CULTURA:

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, Presidente de la Comisión de Cultura, quien informa.

El Sr. Consejero García-Huidobro, informa que la Comisión respecto a las bases del 2% de Cultura y Deportes adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 4

LA COMISION CONJUNTA DE CULTURA Y DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LAS MODIFICACIONES PLANTEADAS A LAS BASES DEL 2% DE CULTURA, DEPORTES Y SEGURIDAD PÚBLICA.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que se votará las modificaciones que ya se han trabajado, con ello solicita a la Sra. Karina Lorca que envíe el documento a don Jorge San Martín para que él lo distribuya por correo electrónico. Cualquier salvedad o algo que un Consejero considere que no haya sido discutido o consensuado, lo puede plantear de aquí al viernes.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación la aprobación de las bases del 2% de Cultura, Deportes y Seguridad Pública. Para el llamado del 12 al 16 marzo. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.245

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS MODIFICACIONES A LAS BASES DEL 2% DEL F.N.D.R. E INFORMADAS POR LAS COMISIONES CONJUNTA DE CULTURA, DEPORTES Y DESARROLLO SOCIAL, PARA LAS ACTIVIDADES DE CULTURA, DEPORTES Y SEGURIDAD PUBLICA, TANTO PARA LOS SECTORES PRIVADO COMO PUBLICO, POR LAS COMISIONES ENUNCIADAS PRECEDENTEMENTE PARA EL LLAMADO A EFECTUARSE DESDE EL 12 DE FEBRERO AL 16 DE MARZO.

A continuación el Sr. Consejero García-Huidobro, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N° 2

LA COMISION CONJUNTA DE CULTURA Y DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA CARTERA DE PROYECTOS DEL 2% DE CULTURA INTITUCIONES PUBLICAS PROPUESTA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL. LISTADO SERA ADJUNTADO A LA PRESENTE MINUTA, UNA

VEZ QUE EL DEPARTAMENTO DEL 2% DEL GOBIERNO REGIONAL HAYA REALIZADO LAS CORRECCIONES E INDICACIONES ENTREGADAS EN LA PRESENTE SESIÓN.

Complementando el acuerdo anterior, lee textual lo señalado en la Minuta de la Comisión: "La Sra. Karina Lorca, da lectura uno a uno a los proyectos y al igual como con los proyectos anteriores, los montos se rebajan en el caso que corresponda." Al respecto indica que hubo rebajas a proyectos que superaban los M\$5.000 cuando eran comunales y se rebajaron a M\$5.000 cuando tenían esta condición.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que para que quede consignado "Todo evento artístico de verano de los municipios, ha sido considerado fiestas locales salvo el festival de la Voz de la comuna de Pichidegua, por lo que latamente varios Consejeros señalaron".

El Sr. Consejero García-Huidobro, retoma la lectura de lo señalado por la Sra. Karina Lorca en la reunión de Comisión, indicando: "Asimismo, se revisa la cartera de proyectos admisibles, ocasión en que los Sres. Consejeros Regionales, solicitan la incorporación de 6 proyectos a la cartera priorizada por el Sr. Intendente Regional, estos corresponden al presentado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lo Miranda, el del Centro Cultural Machalí Renace, Junta de Vecinos de Pelequén, Junta de Vecinos Población Rajcevich el Reencuentro, Agrupación Socio Cultural Culmusic de Rengo y el de la Junta de Vecinos San José de Apalta de Santa Cruz.

Por otro lado, luego de un extenso debate, se aprueba la bajada del proyecto presentado por el Sindicato de Trabajadores independientes Arte fusión, de la comuna de Pichilemu, el proyecto del sindicato de trabajadores agrícolas independiente El Libertador Peñuelas y el proyecto del centro cultural Guacarhue". Es decir, se modifica la propuesta del Sr. Intendente.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la cartera de proyectos instituciones públicas Cultura 2% FNDR, propuesta por el Sr. Intendente, con las modificaciones propuestas por los Sres. Consejeros Regionales. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

La Srta. Consejera Carla Morales, señala que después de la larga conversación con respecto al proyecto de Folclor Internacional que se va a realizar en la comuna de San Francisco, indica que la niña le envió un correo indicándole que también la municipalidad de Pumanque va a poder tener una actividad en la comuna.

El Sr. Consejero García-Huidobro, continúa con el informe de comisión, señalando que el tercer acuerdo de la Comisión es el siguiente:

ACUERDO N° 3

LA COMISION CONJUNTA DE CULTURA Y DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA CARTERA DE PROYECTOS DEL 2% DE CULTURA INTITUCIONES PRIVADAS PROPUESTA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, INCLUYENDO LAS MODICIACIONES PLANTEADAS POR LOS SRES. Y SRAS. CONSEJEROS REGIONALES. LISTADO SERA ADJUNTADO A LA PRESENTE MINUTA, UNA VEZ QUE EL DEPARTAMENTO DEL 2% DEL GOBIERNO REGIONAL HAYA REALIZADO LAS CORRECCIONES E INDICACIONES ENTREGADAS EN LA PRESENTE SESIÓN.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la cartera de proyectos instituciones privadas Cultura 2% FNDR, propuesta por el Sr. Intendente, con las modificaciones propuestas por los Sres. Consejeros Regionales. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.246

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SR. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 2% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2018, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE CULTURA, PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

CULTURA INSTITUCIONES PÚBLICAS

Comuna	Institución	Proyecto	Monto
Coinco	Municipalidad de Coinco	Coinco verano 2018	\$ 4.472.100
Coltauco	Municipalidad de Coltauco	Fiesta Huasa Coltauquina 2018	\$ 5.000.000
Graneros	Municipalidad de Graneros	Fiesta nacional costumbrista del choclo 2018	\$ 5.000.000
La estrella	Municipalidad de la Estrella	Semana Cultural 2018	\$ 4.922.530
Litueche	Municipalidad de Litueche	Litueche, más cultura para todos	\$ 4.990.001
Lolol	Municipalidad de Lolol	Celebración aniversario de la Comuna de Lolol	\$ 5.000.000
Malloa	Municipalidad de Malloa	Disfruta tu verano en Malloa	\$ 5.000.000
Marchigue	Municipalidad de Marchigue	XI Fiesta de la Vendimia, Marchigue 2018	\$ 5.000.000
Nancagua	Municipalidad de Nancagua	Fiesta de Nancagua 2018	\$ 5.000.000
Navidad	Municipalidad de Navidad	Navidad Celebra la Cultura en Verano	\$ 5.000.000
Olivar	Municipalidad de Olivar	Verano cultural en Olivar	\$ 5.000.000
Palmilla	Municipalidad de Palmilla	Atardeceres familiares y culturales en Palmilla	\$ 5.000.000
Paredones	Municipalidad de Paredones	El arte y la cultura visitan Paredones verano 2018	\$ 5.000.000
Peralillo	Municipalidad de Peralillo	5ª Versión del campeonato nacional juvenil de cueca, jóvenes del Aconcagua, Peralillo 2018	\$ 9.905.083
Peumo	Municipalidad de Peumo	Actividades artístico cultural de verano en Peumo 2018	\$ 5.000.000
Pichidegua	Municipalidad de Pichidegua	XXIX Festival de la voz Pichidegua	\$ 10.000.000

Pichilemu	Municipalidad de Pichilemu	Celebración semana Pichilemu	\$ 5.000.000
Placilla	Municipalidad de Placilla	Fiesta de la huma 2018	\$ 4.999.964
Pumanque	Municipalidad de Pumanque	Cultura y entretención en Pumanque, Verano 2018	\$ 5.000.000
Quinta de Tilcoco	Municipalidad de Quinta de Tilcoco	Semana Quintana 2018	\$ 5.000.000
Rancagua	Servicio nacional de la mujer y equidad de género, de la Región de O'Higgins	Mujeres más derechos más cultura " conmemoración día internacional de la Mujer	\$ 10.000.000
Rengo	Municipalidad de Rengo	Carnaval de Verano Rengo 2018	\$ 5.000.000
Requínoa	Municipalidad de Requínoa	La fiesta de los Lirios	\$ 5.000.000
MONTO TOTAL			129.289.678

CULTURA INSTITUCIONES PRIVADA

Comuna	Institución	Proyecto	Monto
Codegua	Grupo folclórico cultivando tradiciones	Primera fiesta de la temporera de O'Higgins	\$ 5.000.000
Coinco	Agrupación cultural presbítero José Mercedes Araneda	Mosaico artístico representemos a Coinco	\$ 2.417.330
Coltauco	Unión comunal de adultos mayores Coltauco	Conociendo mi región y cultura	\$ 5.000.000
Doñihue	Conjunto folclórico "Renacer de Doñihue"	Pedro Urdemales recorre la comuna	\$ 4.780.000
Doñihue	Junta de vecinos Barrio alto la Florida	Talleres familiares de verano	\$ 1.765.400
Doñihue	Unión comunal de juntas de vecinos de lo Miranda	1er Festival de teatro itinerante de lo Miranda	\$ 4.840.000
Graneros	Agrupación coordinadora gremial y social de Graneros	Cuentacuentos para niños de mi Región	\$ 8.379.000
Graneros	Centro de padres Colegio Villa La Compañía	Tour patrimonial la Compañía	\$ 4.947.500

Graneros	Cía. de Danza alma latina	Danzalma encuentro de todas las danzas internacional verano 2018	\$ 8.821.242
Graneros	Fundación municipalidad para el desarrollo de Graneros	Festival de teatro de verano al aire libre	\$ 4.870.500
La estrella	Corporación de desarrollo y protección del lago rapel	Segundo festival intercomunal de la voz del adulto mayor " canto a la vida"	\$ 9.850.000
Las cabras	Junta de vecinos Santa Julia	Semana Santa Juliana 2018	\$ 2.000.000
Litueche	Junta de vecinos el sauce de Litueche	Quelentaro, mas cultura	\$ 4.913.484
Lolol	Agrupación folclórica alicahue de Lolol	La identidad de un pueblo, es su folklore	\$ 5.000.000
Machali	Centro cultural Machali Renace	Conciertos de Verano en la Ruta	\$ 5.532.006
Malloa	Junta de vecinos San Luis De Pelequen	3era Fiesta de la piedra y la madera : Pelequen 2018	\$ 5.000.000
Malloa	Junta de vecinos Villa Centenario	Verano Tropical En Pelequen	\$ 5.000.000
Nancagua	Junta de vecinos Puquillay Bajo #7	Semana Puquillayina 2018	\$ 5.000.000
Nancagua	Unión comunal de juntas de Vecinos de Cunaco	Semana Cunaquina 2018	\$ 5.000.000
Olivar	Grupo folclórico Los Copihuitos de Gultro	Rescate de nuestro patrimonio intangible, Virgen de la gruta, fiesta religiosa	\$ 4.557.340
Paredones	Cámara de turismo de Bucalemu	Semana Bucalemina 2018	\$ 5.000.000
Pichilemu	Ballet Folclórico Ori mapu	Vientos del Norte en el Secano Costero	\$ 4.999.090
Pichilemu	Centro de desarrollo sustentable de Pichilemu	Cantos y Trinos	\$ 4.001.000
Placilla	Junta de vecinos rinconada de Manantiales	FIESTA DE LA COSECHA 2018	\$ 4.711.953
Placilla	Junta de vecinos San Jose de Peñuelas n°6	Festival de la voz San Jose de Peñuelas 2018	\$ 2.586.600
Pumanque	Agrupación de productores y artesanos de Pumanque	Rescatando nuestras tradiciones " Trilla a yegua suelta"	\$ 5.000.000

Pumanque	Asociación Cultural Ensamble Transatlántico	Chiletno 2018 : IV Encuentro Internacional de Música de Raíz, en la región del Libertador General Bernardo O'Higgins	\$ 9.612.244
Pumanque	Junta de vecinos el progreso de Quetecura	Festival artísticos en zona rurales de Pumanque y Peralillo	\$ 10.000.000
Quinta de Tilcoco	Junta de vecinos el Huapi	Celebra el verano, en los sectores rurales de la comuna de Quinta de Tilcoco	\$ 5.000.000
Rancagua	Agrupación cultural musical sexta legión	Festival sexta legión 2018 (Todo el poder del rock y metal Rancaguino)	\$ 8.250.000
Rancagua	Agrupación de amigos del museo regional de Rancagua	Arte y verano en Pichilemu y Rancagua - Región de O'Higgins	\$ 10.000.000
Rancagua	Agrupación social, cultural y deportiva el cielo-Chile	Plazas de la cultura	\$ 5.000.000
Rancagua	Agrupación socio cultural compañía de danza la cruz	Vive las artes escuela de verano en tu barrio	\$ 5.000.000
Rancagua	Agrupación Solidaria, Social, Educativa, Cultural y Deportiva LER	Participación y Fomento de la Cultura en el Barrio	\$ 4.805.550
Rancagua	Centro de formación musical las Violondrinas	Conciertos de verano para la comunidad	\$ 4.087.502
Rancagua	Junta de vecinos población Rajcevich el reencuentro	Identidad barrial población Rajcevich el Reencuentro	\$ 4.101.418
Rancagua	Junta de vecinos Villa la Rivera	Fauna, residencia artística para niñas y niños del sector Dintrans, Villa la Rivera y Rivera del Río Cachapoal	\$ 5.000.000
Rengo	Agrupación Socio Cultural Culmusic de Rengo	Tarde musicales verano 2018	\$ 3.885.000
Rengo	Comité de adelanto rosario al progreso	Fiesta de la fruta, frutos y su gente 2018 reivindicando el trabajo del hombre y mujer campesina	\$ 5.000.000
Rengo	Junta de Vecinos Lo de lobo	5to Festival de la voz Lo de Lobos 2018	\$ 4.996.000
San Fernando	Asociación de discapacitados Físicos de San Fernando	Arte con naturaleza en la asociación de discapacitados	\$ 2.212.890

San Francisco De Mostazal	Junta de vecinos La invernada	Rescate patrimonial en quinchas	\$ 4.784.381
San Vicente de Tagua Tagua	Fundación Cultural José Riveros	Talleres y concierto didácticos en sectores vulnerables de San Vicente	\$ 4.999.890
Santa Cruz	Junta de vecinos San José de Apalta	Semana de Apalta 2018	\$ 5.000.000
MONTO TOTAL			230.707.320

Para finalizar su informe el Sr. Consejero García-Huidobro da lectura al acuerdo N°5 de la Comisión Conjunta adoptado a solicitud de la Sra. Consejera Cristina Marchant, el que fue incorporado a la cartera de proyectos ya aprobados de Cultura.

ACUERDO N° 5

LA COMISION CONJUNTA DE CULTURA Y DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA INCORPORACION A LA CARTERA DE PROYECTOS 2% CULTURA INSTITUCIONES PRIVADAS, EL PROYECTO "FIESTA DE LA COSECHA DE PLACILLA" POR UN MONTO DE \$ 4.700.000.-

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la reiteración de incorporar el proyecto del 2% de cultura Instituciones privadas "Fiesta de la Cosecha de Placilla". Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.247

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICION DE LA COMISION CONJUNTA DE CULTURA Y DEPORTES, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR EN LA CARTERA DE PROYECTOS 2% CULTURA INSTITUCIONES PRIVADAS, EL PROYECTO "FIESTA DE LA COSECHA DE PLACILLA" POR UN MONTO DE \$ 4.700.000.-

A continuación el Sr. Presidente del Consejo Regional, cede la palabra al Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, Presidente de la Comisión de Deportes, quien informa.

COMISION DE DEPORTES:

El Sr. Consejero Díaz, informa que la Comisión junto a la Sra. Karina Lorca, encargada del 2%, realizaron un detallado análisis de los proyectos admisibles, Cultura y Deportes, teniéndose a la vista la carpeta de todos los proyectos que los Sres. y Sras. Consejeros Regionales solicitaron.

En primer lugar se revisó la cartera de proyectos de Deportes Instituciones Públicas, dando lectura uno a uno, y en el caso en que los proyectos tienen incidencia comunal y que el monto es mayor a M\$ 5.000.- estos se rebajaron de acuerdo a lo que establecen las bases recientemente aprobadas, realizándose un extenso debate al respecto.

Posteriormente y del mismo modo, se revisaron los proyectos de Deportes Instituciones privadas, dentro de este debate también se revisan los proyectos que siendo considerados como actividades locales o comunales tienen considerado un monto mayor a los M\$ 5.000.- por lo que también se procede a dar cumplimiento a las bases y se rebajan a cinco millones en el caso que corresponda.

De igual forma, se revisa los proyectos incluidos en el listado de admisibles, ocasión y considerando proyectos bien evaluados, se incorpora al listado priorizado por el Sr. Intendente el proyecto "Talleres de Verano" de la comuna de Santa Cruz, instituciones privadas, por un monto de \$ 3.659.000.-

Se baja de la cartera de proyectos priorizados el proyecto Municipalidad de Pichilemu, "Liga Nacional beach volley Pichilemu 2018". Porque fue ejecutado y el proyecto institución privada "Campeonato Interregional zona norte" Por lo tanto, el acuerdo de la Comisión fue el siguiente:

ACUERDO N° 1

LA COMISION CONJUNTA DE CULTURA Y DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA CARTERA DE PROYECTOS DEL 2% DE DEPORTES INTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, PROPUESTA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL. LISTADO SERA ADJUNTADO A LA PRESENTE MINUTA, UNA VEZ QUE EL DEPARTAMENTO DEL 2% DEL GOBIERNO REGIONAL HAYA REALIZADO LAS CORRECCIONES E INDICACIONES ENTREGADAS EN LA PRESENTE SESIÓN.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, señala que el día de ayer dentro de otros proyectos que solicitó, estaba uno de Nancagua de Deportes correspondiente a la Fundación Solidaridad, referido al campeonato de futbol campesino Cunaco 2018, el cual estaba siendo considerado como provincial, entonces le gustaría replantear el tema, toda vez que entiende que los sectores pertenecerían a la misma comuna, de modo que le solicita al resto de los Sres. Consejeros que conoce con más detalle, le puedan aportar para actuar en justicia con todo el resto de los proyectos. Es el N°10 de los proyectos privados priorizados por el Intendente.

El Sr. Consejero Larenas, solicita que si se va observar este proyecto se baje al mínimo que son M\$5.000 y que sea considerado al menos como comunal y no como intercomunal. A la vez indica que le gustaría escuchar a los profesionales si ellos observaron esto o no.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, consulta cuales son las comunas que estarían siendo convocadas para este proyecto.

El Sr. Consejero Larenas, señala que hay un club de Santa Cruz y los demás son todos de Nancagua.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, recuerda que este tema fue una lata discusión en Comisión y se planteó que debía involucrar a lo menos a tres comunas para ser provincial y no dos.

Agrega que el proyecto está siendo presentado por un monto de M\$8.000 como provincial.

La Srta. Consejera Carla Morales, señala que está considerado en el proyecto Nancagua; el sector de Cunaco, el Guape, el Guindo y San Gregorio, por lo tanto, en el fondo esto es todo alrededor de Nancagua.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en virtud de lo antecedentes expuesto somete a votación rebajar este proyecto a M\$5.000 por considerarlo de carácter comunal. Dicha moción es acogida por el pleno y a considerar en el acuerdo de la cartera de proyectos de deportes.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la cartera de proyectos del 2% de Deportes, para Instituciones Públicas y Privadas, presentada por el Sr. Intendente, con las modificaciones propuestas por los Sres. Consejeros Regionales. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.248

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SR. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 2% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2018, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE DEPORTES, PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

DEPORTES INSTITUCIONES PUBLICAS

Comuna	Institución	Proyecto	Monto
Coltauco	Municipalidad de Coltauco	Muévete en Verano	\$ 5.000.000
Graneros	Municipalidad de Graneros	1° Olimpiadas Vecinales Verano 2018	\$ 4.170.321
La Estrella	Municipalidad de la Estrella	Escuela de Fútbol, Verano 2018	\$ 5.000.000
Lolol	Municipalidad de Lolol	Celebración del Día del Niño de Lolol	\$ 4.999.999
Olivar	Municipalidad de Olivar	Verano Deportivo en Olivar	\$ 3.098.700
Palmilla	Municipalidad de Palmilla	Actividades Deportivas Palmilla Verano 2018	\$ 5.000.000
Paredones	Municipalidad de Paredones	Talleres Deportivos de Verano Paredones 2018	\$ 4.922.640
Peralillo	Municipalidad de Peralillo	Cuadrangular Nocturno Infantil-Peralillo	\$ 2.064.357
Placilla	Municipalidad de Placilla	Mueve tu Verano	\$ 3.420.312
Nancagua	Municipalidad de Nancagua	Olimpiadas Inclusivas Nancagua en Acción 2018	\$ 9.377.600
Quinta de Tilcoco	Municipalidad de Quinta de Tilcoco	Carnaval de Verano	\$ 4.995.400
Pumanque	Municipalidad de Pumanque	5°to Torneo Internacional de Escuelas de Fútbol Pumanque Tierra de Cóndores 2018	\$ 8.450.000
Rengo	Municipalidad de Rengo	Vive el Deporte en Verano	\$ 3.586.050
TOTAL			\$ 64.085.379

DEPORTES INSTITUCIONES PRIVADAS

Comuna	Institución	Proyecto	Monto
Chimbarongo	Sindicato de Trabajadores de Empresa Sociedad Agrícola Vista Hermosa Ltda	Los Campesinos se Unen en Torno a Prácticas Recreativas y Saludables como es el Fútbol	\$ 7.720.960
Codegua	Unión Comunal de Adultos Mayores de Codegua	Verano Deportivo en Pichilemu 2018	\$ 4.019.500
Coinco	Club Deportivo Copequén	Escuela Deportiva de Verano Club Deportivo Copequen	\$ 2.230.150
Coltauco	Club Deportivo Unión Campesina	Proyecto Potenciando el Fútbol en los Jóvenes	\$ 4.328.010
Coltauco	Escuela de Fútbol Acasias	Proyecto Fomentando a Nuestro Deportista Juvenil	\$ 4.106.980
Doñihue	Escuela Deportiva y Cultural Doñihue Joven	Verano de gol , Aprendiendo del Fútbol	\$ 2.119.000
Graneros	Club de Tenis Graneros	Escuela deportiva de tenis Graneros 2018	\$ 4.991.174

Graneros	Asociación de Fútbol de Graneros	Campeonato Nacional de Coyaique Sub 13	\$ 7.837.000
Machali	Club Deportivo Social y Cultural Unión Machali	Torneo de Verano Copa Machali	\$ 5.166.786
Nancagua	Fundación Solidaridad	Campeonato de Fútbol Campesino Cunaco 2018	\$ 5.000.000
Nancagua	Club Deportivo de Taekwondo Cho Nam Soo	Campeonato Regional Taekwondo Cho Nam Soo	\$ 9.932.600
Peumo	Club Deportivo Juan González	Vive el Verano con el Club Deportivo Juan González	\$ 4.710.000
Quinta de Tilcoco	Club Deportivo Down Hill Quinta	Verano Sobre Ruedas	\$ 4.988.527
Quinta de Tilcoco	Club deportivo Unión Romeral	Tardes Recreativas Complejo Deportivo Unión Romeral	\$ 4.809.820
Rancagua	Club de Básquetbol Manzanal	Escuela Formativa de Básquetbol Manzanal- Verano 2018	\$ 4.198.547
Rancagua	Club Deportivo Social Cultural Deportes Rancagua	Participación en cup Iquique 2018 Internacional Representando a Región O'Higgins	\$ 7.786.850
Rancagua	Club de Judo Social Deportivo Cultural y Recreativo Kodokan Shiro Saigo	Taller de Competición, Preparación y Selección " Torneo de Judo abierto Internacional Sudamericano " de la República Argentina	\$ 2.550.000
Rancagua	Club deportivo Rancagua Sur	Pretemporada Club Deportivo Rancagua Sur	\$ 5.000.000
Rancagua	Club deportivo Social y Cultural Parque Koke	Campeonato de verano 2018 sexta Región	\$ 9.534.750
Rancagua	Asociación Regional de Fútbol Amateur de la Sexta Región	Torneo Internacional Reina de la Frontera BAGE Brasil	\$ 9.704.000
Requinoa	Unión comunal de adultos mayores de Requinoa	Los adultos mayores de Requinoa hacen deporte y se recrean en verano	\$ 4.250.000
San Fernando	Agrupación de Sordos San Fernando	Liga Deportiva San Fernando 2018	\$ 7.256.200
San Vicente	Club Deportivo, Social y Cultural River	Torneo de Verano, Open Regional de Karate Do	\$ 2.331.020
Santa Cruz	Club Deportivo Espíritu de Lucha	Escuelita Verano 2018	\$ 3.284.987
Santa Cruz	Residencia de Ancianos San José de la Montaña	Verano activo 2018 para Adultos Mayores de la Residencia de Ancianos San José de la Montaña	\$ 1.602.437
Santa Cruz	Club deportivo Juventud Unida	Paniahue Deporte Inclusivo 2018	\$ 4.861.000
Santa Cruz	Organización no Gubernamental de Desarrollo Más Territorio	Talleres de Verano para Palmilla	\$ 3.659.000
MONTO TOTAL			\$ 137.979.298

La Srta. Consejera Carla Morales, señala que como el proyecto de la ONG Mas Territorio que aprobaron a solicitud del Sr. Consejero Larenas que son integrantes de la comuna de Nancagua pero se realiza en Placilla, solicita a los profesionales del 2% que le envíen la información del proyecto por correo electrónico.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Sr. Presidente del Consejo Regional, explica que por la agenda de don Eduardo Bitrán Vicepresidente de Corfo se fijó una reunión citada por la Presidencia para el día de mañana, quien expondrá sobre dos temas que atañen a la región que es: El piloto de Descentralización de Corfo y un proyecto sobre aprovechamiento de Hidrógeno.

Por otro lado agradece las gestiones de la Srta. Consejera Carla Morales y por sobre todo agradece públicamente una vez más la voluntad del Alcalde de Pumanque Francisco Castro quien va a recibir a la Directiva de la ANCORE y conversaran sobre todo lo que tiene que ver con el despliegue después de la emergencia, los instrumentos regionales y locales.

El Sr. Consejero Orueta, sobre la reunión de la Comisión de Medio Ambiente citada para el viernes 02 de febrero, señala que la idea es informarse sobre la Situación Actual del Proyecto "Mejoramiento de La Generación, Transporte y Disposición de Residuos Arsenicales de División El Teniente". Al respecto explica que están muy preocupados por el tema de la disposición y transporte de los residuos arsenicales de la División El Teniente. Es un proyecto que esta del 2013 en evaluación, es un proyecto muy complicado y le gustaría que los Sres. Consejeros, se fueran antes del receso conociendo el tema porque esperan "un gol de media cancha" entre cambios de gobiernos lo pasen y estén informados, más encima este proyecto, dice de mejoramiento, pero finalmente es disponer o transportar residuos arsenicales, que es súper delicado y ponerlo en nuestra cordillera que es donde nacen las aguas, donde estamos hablando del agua para consumo humano, del agua potable de Machalí y Rancagua y si es que hay cualquier fuga de estos residuos, sería grave para la gente de la zona.

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Presidente del Consejo Regional, solicita autorización para que los Sres. Consejeros se puedan desplazar a Santa Cruz, Pumanque y eventualmente Paredones o Pichilemu los días 01 y 02 de marzo por encuentro Subdere en la Región y el 05 de marzo para Santiago Subdere. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.249

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES EN LOS ENCUENTROS PROGRAMADOS POR LA SUBDERE PARA EL MES DE MARZO DE 2018, EN LA COMUNA DE PUMANQUE LOS DIAS 01 Y 02, EN SANTIAGO EL DIA 05.

La Srta. Consejera Carla Morales, solicita al Presidente de la Comisión de Cultura que cuando regresen en marzo visitar la Iglesia Cristo Rey de San Fernando. Menciona esto para que quede consignada la solicitud y el Presidente lo vea en la fecha que estime conveniente, pero que ojala sea la primera quincena de marzo.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que el 07 de marzo estarán de vuelta, dado que el 05 y 06, fecha tentativa, realizaran una visita al Gobierno Regional de la Región de la Araucanía con el Consejo Regional de esa región, por lo tanto, solicita autorización para esa salida. Dicha moción es acogida por el pleno

El Sr. Consejero Larenas, solicita que se corra la fecha programada para el primer pleno de marzo fijado para el 07 y que sea para el día viernes 09, porque probablemente se realizarán reuniones de comisiones previas a ese día.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación las mociones por planteada por él y Sr. Consejero Larenas referida a realizar el pleno el día viernes 09 de marzo a las 15:30 horas. Ambas mociones son aprobadas por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.250

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES EN EL ENCUENTRO A REALIZARSE CON EL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DE LA ARAUCANIA, EN FECHA TENTATIVA EL 05 Y 06 DE MARZO DE 2018, LA CUAL SE RATIFICARA O CAMBIARA OPORTUNAMENTE. ASIMISMO SE ACUERDA REALIZAR LA PRIMERA SESION ORDINARIA EL 09 DE MARZO 2018.

5. VARIOS

El Sr. Consejero Barrera, solicita ceder la palabra al Sr. Claudio Salinas quien desea agradecer al Consejo Regional, por la aprobación del proyecto de Cultura referido a una exposición itinerante que se realizara en las comunas de Rancagua y Pichilemu. Al no ser aprobada por unanimidad la moción de ceder la palabra, el Sr. Presidente del Consejo Regional, agradece la presencia del Sr. Salinas y da por finalizada la sesión.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 584 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:20 horas.


FERNANDO VERDUGO VALENZUELA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS




JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/sdm.